

Public Policy, Education, and Territory: Student Perspectives in the Humanities and Social Sciences (Spanish Version)

ISBN: 978-9915-9869-2-0

DOI: 10.62486/978-9915-9869-2-0.Ch09

Pages: 81-99

©2026 The authors. This is an open access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution (CC BY) 4.0 License.

Evaluation of public policies for the use and preservation of the cultural heritage of the city of Atlixco, Puebla

Evaluación de políticas públicas para el aprovechamiento y subsistencia del patrimonio cultural de la ciudad de Atlixco, Puebla

Aurelia Flores Rodríguez¹

¹Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

ABSTRACT

The use of built cultural heritage as an economic resource generates inequalities among local communities due to its appropriation and forms of access. That is why the analysis of this aspect requires a unique methodological approach. Based on the displacement of local residents to the periphery and the reconfiguration of urban-architectural space, both in the imagination and territorially, a methodology is proposed that includes an approach from the micro territory of housing (everyday space) to the macro territory (public space), with a focus on local development and the current configuration of the city. This involves considering a quantitative aspect based on censuses and other statistical sources that analyze growth, demands, and land dynamics, as well as a qualitative approach with descriptive data from the user's spatial experience and observable behaviors. This analysis ultimately leads to the development and design of useful indicators for evaluating existing public policies on tourism and their impact on the preservation of contemporary built and urban heritage. As well as on the quality of life of its inhabitants, thereby promoting a territory of equity and good planning that involves community participation to respond to their needs through an objective and symbolic perspective.

Keywords: Cultural Heritage; Housing; Public Policies.

RESUMEN

El uso del patrimonio cultural edificado como recurso económico genera desigualdades entre las comunidades locales por su apropiación y formas de acceso. Es por ello que el análisis de este aspecto requiere de una aproximación metodológica singular, por lo cual a partir del desplazamiento de residentes locales a la periferia y de la reconfiguración del espacio urbano-arquitectónico, tanto en el imaginario como territorialmente, se propone una metodología que incluya un abordaje desde el micro territorio de la vivienda (espacio cotidiano) hacia el macro territorio (espacio público), con un enfoque al desarrollo local y a la configuración actual de la ciudad, lo que implica considerar una parte de aspecto cuantitativo sustentado por censos y otras fuentes estadísticas que analicen el crecimiento, las demandas y dinámicas del suelo, así como un enfoque cualitativo con datos descriptivos desde la experiencia espacial del usuario y conductas observables. Análisis que finalmente, recae en la elaboración y diseño de indicadores de utilidad para evaluar las políticas públicas existentes en materia turística y su impacto sobre la salvaguarda del patrimonio edificado y urbano contemporáneos. Tal como en la calidad de vida de sus habitantes; promoviendo con ello un territorio de equidad y buena planificación que involucre la participación de la comunidad para responder a sus necesidades a través de una

perspectiva objetivada y simbólica.

Palabras clave: Patrimonio Cultural; Vivienda; Políticas Públicas.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo expone una de las problemáticas actuales que muchas de nuestras ciudades mexicanas enfrentan debido al manejo del turismo con la función principal de atracción para los visitantes a una zona específica del mismo, en detrimento de los inmuebles, paisajes e imaginarios creados para su consumo. Esta mirada, va más allá de identificar los aspectos de consumo que hacen a una ciudad turística ante la mirada de los visitantes; más bien, es una visión a las formas en que el patrimonio cultural de una ciudad es utilizado como recurso económico para el espectáculo turístico, creando desigualdades entre la comunidad local por su apropiación y formas de acceso, limitadas por un distintivo aplicado por las políticas públicas de turismo y economía de forma igualitaria sin considerar el contexto de cada una de estas ciudades, cayendo en la homogeneización de acciones sobre el patrimonio que converge en su territorio.

El presente estudio forma parte de una investigación, inicialmente encaminada a abordar la temática del abandono de la vivienda patrimonial en el centro de la ciudad de Atlixco; sin embargo, al abordarlo la investigación nos llevó a localizar puntos donde las herramientas usadas a través de las políticas públicas implementadas tenían consideraciones dentro de la actual problemática localizada.

Con ello la investigación se encamino a realizar un estudio que generara indicadores para poder evaluar con datos la eficacia en la implementación de dichas acciones que eran propuestas a través de programas o planes dentro de la ciudad, y que sin duda no solo contribuían a la atracción de turistas, en el sentido positivo; sino que además demeritaban otros espacios e inmuebles locales, dejando de lado la originalidad y población locales.

Por esta razón, este trabajo ha sido desarrollado en cuatro apartados, dentro de los cuales el primero aborda la temática de gobernanza en concordancia con la elaboración de políticas públicas y aquellos procesos que tienen que ver con el orden social, todo este contexto para abordar la implicación de los diversos actores en la forma de gobernar y crear propuestas que den respuesta a las necesidades de la sociedad. Con ello en un segundo apartado se trabaja el tema de las políticas con la injerencia dentro de las ciencias sociales y a su vez de las ciencias políticas usando herramientas de ambas disciplinas para conformar un lenguaje formal entre sociedad y gobierno, su forma de actuar y como nacen las políticas y sus instrumentos.

En adelante un siguiente apartado se encarga de analizar el papel del turismo frente a los pros y contras que genera en un lugar a partir de las acciones que son implementadas para generar visitantes a una zona a partir de sus recursos.

Finalmente, se aborda el contexto de la zona de estudio, describiendo sus características y cualidades para resaltar algunos cambios y reconfiguraciones a raíz de diversas acciones promovidas bajo un programa que tiene que ver con la implementación de una política pública focalizada a nivel nacional y que en últimas instancias esta homogeneizando la originalidad que deben tener los pueblos o ciudades consideradas “pueblos mágicos”. Analizando así una de las problemáticas en la ciudad que tiene que ver con la vivienda.

Gobernanza y políticas públicas

Apelando a la idea central que se desarrolla, el presente se dirige al análisis de políticas públicas que impactan directamente sobre un estado de equilibrio territorial donde convergen distintos escenarios y actores, cuya finalidad es poder actuar sin privilegiar a unos sobre otros, es decir plantear las mismas oportunidades para todos los que habitan el territorio. En adelante, el interés tiene que ver con la forma en que el gobierno lleva a cabo ciertos procesos, relacionado esto directamente con un nuevo orden social precedido por los cambios desde la globalización y dinámicas de la vida en sociedad. Pronto actores fuera del orden de gobierno empezamos a notar y exigir soluciones a temas que antes solo eran de injerencia para el gobierno.

Esto llevo a considerar que el estudio de tales procesos no solo parte desde la política misma y sus formas de implementación, sino de lo que hay detrás de estas, cómo se llega a la toma de decisiones y que factores intervienen en las resoluciones como parte del diseño de una acción colectiva en la sociedad.

Considerando estos aspectos, se parte de un enfoque desde el análisis de nuestra forma de gobierno y la amplitud de esta, haciendo participe la opinión de gobierno y de sociedad para su elaboración. Ello no quiere decir que el tema de las políticas se deje de lado, más bien se integra a una visión general desde el estado de gobernanza que se pone en práctica localmente.

Esto nos lleva a entender la relación y diferencia de conceptos generales como lo son la gobernabilidad y gobernanza, y cuál de ellas se aplica a la ejecución de las políticas; ya que ambos conceptos surgen por la atención que ocupan los efectos de la acción de gobernar en las sociedades actuales, debido, en parte; al desarrollo de estas y los diversos comportamientos que ha traído consigo dentro de estas. Por ello, ambos temas son clave en la política y gestión pública y, por ello muchas veces los utilizamos como si fueran lo mismo, pero en realidad, tienen diferencias significativas. Entenderlas ahora nos ayudará a concretar la temática abordada.

Gobernabilidad

Inicialmente la gobernabilidad y su aparición se atienen a causas como las que Jean Leca menciona en González (2012):

- La crisis del modelo keynesiano de estado interventor.
- Los efectos de la globalización.
- La crisis del estado-nación.
- Los desequilibrios sociales transversales y territoriales.
- El pluralismo social, étnico y religioso.
- La crisis de valores, filosóficos y políticos.

Así, la gobernabilidad es considera como un conjunto de factores y condiciones que se encargan de determinar la capacidad con la que cuenta un Estado para ejercer su poder de forma efectiva respondiendo con la toma de decisiones a demandas sociales que tienen que ver con la vida pública, económica y social. Es decir, de este modo un gobierno garantiza el orden y estabilidad, generando confianza y legitimidad a través de servicios públicos de calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Esta gobernabilidad, no hace más que evaluar la competencia de un sistema político para ejercer políticas públicas eficaces, dirigir a la sociedad y responder a sus conflictos, promoviendo la participación ciudadana y mecanismos de rendición de cuentas, para que la sociedad controle y supervise la acción gubernamental. Al promover la participación directamente involucra los

derechos humanos, con la transparencia e integridad en la gestión pública.

Camou en Mayorga, F. & Córdova, E. (2007) rescata la multidimensionalidad y carácter relacional de la gobernabilidad, en el cual plantea un equilibrio entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político para responder de manera legítima y eficaz, analizando además los niveles de gobernabilidad entre dirigentes en torno a: cultura política, reglas e instituciones, estado y políticas públicas.

Todo lo anterior implica una visión nueva, orientación y forma de actuar de los gobiernos, generada a partir de las causas mencionadas como punto de quiebre hacia la actual forma de gobierno y su habilidad para gobernar.

Buena gobernanza

En el caso de la gobernanza podemos enunciar un surgimiento después de la crisis de los años 70 cuando se replegó el estado, surgió una privatización y reformas liberales; lo cual repercutiría en la pérdida de capacidad de gobiernos para dirigir a la sociedad. Posterior a ello estados y gobiernos se enfrentarían a un proceso globalizador en donde se daría la privatización del sector público y una mayor presencia de las instituciones internacionales (González, 2012).

Ante esta incapacidad es como surge la gobernanza, durante los años 90, proceso por el cual se involucran actores de la sociedad para definir la dirección social y su capacidad de dirección, generando un orden en el cual la dirección social se da por la misma sociedad. Se suscita así un espacio en el cual la toma de decisiones surge por el intercambio de conocimientos, recursos, ideas y normas, con la participación en conjunto de la sociedad para resolver sus problemas colectivos de manera eficiente y transparente, en donde se consideran múltiples intereses y perspectivas.

La gobernanza trabaja procesos de descentralización territorial del poder político, repartiendo el poder entre diferentes niveles de gobierno aplicando el cooperativismo en la toma de decisiones y aplicación de programas y políticas, poniendo de manifiesto que el estado no es el único ni principal actor del desarrollo. Así como nuevo orden de aplicación en diversos niveles, desde lo local hasta lo internacional es capaz de abarcar temas de distinto eje como la política, el medio y el orden social y, siempre que exista participación e intercambio de ideas por diversos actores para la toma de decisiones e implementación de programas y políticas existirá dicha gobernanza.

Cuando se propuso analizar las políticas públicas, inherentemente se cuestionó la toma de decisiones en torno a la calidad de vida de las personas, sus necesidades y derechos humanos, necesarios para garantizar una plenitud en su forma de vida, ello trae consigo que ahora al hablar de gobernanza se haga una referencia directa a los derechos en paridad con los objetivos de desarrollo de una sociedad. Con ello me refiero a una parte importante que hace de la gobernanza una “buena gobernanza”, haciendo énfasis en los procesos mediante los que se regulan y deciden asuntos de una sociedad con el acompañamiento de una dimensión normativa y evaluadora de la forma de gobernar.

En este sentido hablar de una buena gobernanza, deberá indiscutiblemente, abarcar cuestiones como la participación efectiva, respeto a los derechos humanos, procesos e instituciones transparentes, información y educación, equidad, responsabilidad, tolerancia, y muchas más actitudes y valores que fomenten la solidaridad colectiva por medio de la participación. Además de estas características, la buena gobernanza se evalúa directamente con los resultados

políticos o institucionales implementados para lograr los objetivos planteados en el desarrollo de una comunidad, además de eso, cuenta el grado en que su promesa de respeto a los derechos humanos se ha logrado, sean de índole civil, cultural, económica, política o social, ya que estos se refuerzan mutuamente.

Contar con una buena gobernanza otorga la posibilidad de proteger y respetar los derechos humanos, y a la vez responder a las necesidades de la población.

Correspondencia entre gobernabilidad y gobernanza

Como podemos ver ambos conceptos se complementan de tal forma que la gobernabilidad constituye una condición para promover una gobernanza democrática y, a su vez; estas formas de gobernanza democráticas promueven el fortalecimiento de la gobernabilidad. Dicha relación surge frente a los panoramas presentes y futuros que enfrentan las sociedades, lo que lleva a tener procesos de gobernabilidad y gobernanza diversos.

La construcción de una gobernabilidad y gobernanza democráticas desde lo local a lo global necesariamente requiere recuperar la conciencia y confianza en la política, y aunque eso muchas veces parece lejano y complicado; es necesario si queremos cambiar la expectativa de nuestra calidad y estabilidad de vida.

Si bien es cierto que se complementan, también tienen una marcada diferencia, pues mientras la gobernabilidad se enfoca al resultado y efectividad del gobierno para procesar las demandas, la gobernanza lo hace a la colaboración entre los actores, siendo un enfoque más amplio que por tanto incluye la gobernabilidad como uno de sus actores.

Construcción social de las Políticas Públicas

Parte inicial de la cuestión en el estudio de esta temática es entender la concepción de las políticas públicas y su injerencia directa en el desarrollo social, económico, político y cultural dentro de una sociedad y, que papel desempeñan dentro de esa sociedad como instrumento de regulación ante una problemática. Esta concepción, me ha llevado a iniciar el análisis desde un campo que compete a las ciencias sociales como parte del estudio de los fenómenos humanos que dirige su conocimiento, producido en la investigación; al bienestar de las relaciones humanas y por ende a dar solución a sus problemas; lo cual permite abordar el tema de las políticas en el campo de las ciencias políticas, logrando de esta forma articular ambas disciplinas en torno a un mismo tema que se encarga del bienestar humano a nivel social.

Es a falta de herramientas metodológicas pertinentes dentro de las ciencias sociales que las ciencias políticas complementan su análisis, abordando la detección de problemas y posibles soluciones, mediante lo que Laswell (1992) citado por Valenti & Flores (2009), denominaría el conocimiento en las políticas relacionado al proceso de la elaboración de las políticas, pero también a la incorporación de un método científico para incrementar la racionalidad en la construcción, examen, selección y desarrollo de las mismas.

Es en esta parte se vuelve indispensable analizar la dicción inicial que nos propone la oración compuesta por “política” y por “pública”, entendiendo la primera como acciones que se designan para lograr ciertos objetivos y la segunda; inherente a la parte que concierne al ámbito social, que tiene que ver con la toma de decisiones a partir de la articulación de ideas o prácticas que expresan los distintos grupos que componen esa sociedad. Articulando ambos significados se deduce que la actividad de la política pública va enfocada a dar respuesta a

una situación o problemática surgida en la sociedad y que como tal integra la participación del estado como un agente determinante en la toma de decisiones.

En este sentido el conocimiento científico que se aplica a las políticas públicas recae sobre el proceso mismo de las decisiones ante la resolución de un problema público y, conlleva un análisis exhaustivo del contexto para lograr la coherencia necesaria entre el problema y la solución propuesta. Por tanto, la contribución de una disciplina como las ciencias políticas no es otra que proveer del entendimiento en la forma de cómo se hacen las políticas.

En este acercamiento a los intelectuales de la materia, tenemos como primer referente a Vargas (2007) que lo distingue como aquel conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios al detectar la existencia de una problemática, la cual merece atención para ser resuelta o al menos darle una alternativa de transformación o modificación.

Sin embargo, distingo el hecho de que; aunque ciertamente se detecta un problema o necesidad comunitaria no siempre los habitantes o actores político-administrativos coinciden en la identificación de las prioridades apremiantes sobre las que impacta un programa o política pública, es decir me parece que el enfoque recae directamente sobre intereses de diversa índole más que en los problemas que atañen directamente a grupos sociales.

Es por ello por lo que considero la necesidad de determinar desde que punto de vista son construidas estas políticas, realmente nacen desde y hacia la sociedad, desde el estado o por las diferentes posturas políticas o incluso las hay en un sentido mixto donde se orientan a la sociedad de acuerdo con sus necesidades y a su vez el estado es partícipe de esta iniciativa; lo cual será valioso identificar y analizar en el presente discurso que analiza el caso de estudio.

Sin embargo, más allá de estas consideraciones frecuentes en este contexto es preciso entender a fondo como se ha tratado el concepto de política pública y cuál es la función de las mismas en el campo en el cual se van a estudiar; en este sentido el politólogo Graglia (2012) citado en Wilson, 2018, complementa la anterior definición, al decir que las políticas públicas refieren a aquellos proyectos y actividades que un estado diseña y gestiona por medio de un gobierno y una administración pública con el propósito de satisfacer necesidades de una sociedad; ante lo cual me parece que deja clara la idea de que se trata de toma de decisiones a nivel de un ente dotado de poder, político principalmente, no obstante deja de lado el papel de la participación por parte de la misma sociedad u otros actores interesados en la implementación de estos proyectos como respuesta a sus problemáticas.

Para ello complemento la definición de Graglia con quienes consideran que a nivel estatal una política pública se emplea como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una cierta modalidad de intervención del estado con relación a una situación que llama la atención o interés de otros actores pertenecientes a la sociedad civil (O, Oszlak y G, O'Donnell, 1981). Lo anterior permite, por así decirlo: poner de manifiesto lo que se podría llamar ya un defecto de la política pública, cuando se ha manifestado que deja de lado la participación de la sociedad, no se hace más que enunciar que las acciones que lleva a cabo la política pública se mantienen dentro de un proceso específico de gobernanza que decide y actúa al interior de este, pero que se sigue resistiendo a la incorporación de aportaciones ciudadanas (Aguilar, 2019).

En toda esta conceptualización, se puede distinguir como en la mayoría de los citados, existe un marcado diálogo entre gobierno y sociedad primordialmente, donde las relaciones de poder permean dicha conexión y, en donde el primer término funge como ejecutor de las acciones que promueve una política y por consiguiente la sociedad es quien solicita la solución de una problemática, lo que da pie a la implantación de acciones que contrarresten esa problemática. Las políticas entonces, en esta correspondencia se vuelven herramientas de actuación integrales, por abarcar varios aspectos de la sociedad: políticos, económicos, sociales y culturales; en un determinado momento que se orientan a mejorar situaciones que benefician a la comunidad en general y que, por lo regular reflejan sus anhelos e ideales expresando el bienestar común (Torres Melo, J. y Santander, J., 2013).

Si bien es cierto que las políticas se enfocan a la solución de problemas que requieren atención en la sociedad, siendo su principal función desde el momento mismo en que surge la disciplina como tal; también es verdad que han mantenido un discurso neoliberal particularista de análisis y diseño, y que como ya fue comentado sigue renuente a la participación ciudadana. Del mismo modo se muestra estático al no abordar conscientemente la complejidad de los problemas actuales y el dinamismo continuo que debería debatir para hacer frente a los mismos; incluso se puede hacer alusión con su apego a las políticas nacionales e internacionales que solo fijan modelos similares para reproducir contenidos y estructuras que no siempre se acoplan a la diversidad de problemáticas presentes en un territorio.

Turismo frente al quehacer político

El presente apartado tiene como finalidad dar cuenta del turismo como un mecanismo de regulación de aspectos económicos, políticos y sociales que convergen en un espacio; cuyas manifestaciones reconfiguran el campo de la cultura principalmente; pues se establece un marketing de experiencias para el consumo turístico mediante productos o servicios que se venden más allá de lo que realmente son y, se cotizan en función del valor que representan. Para ello, se dará cuenta de cómo el turismo se convierte en una pauta de consumo a partir de su posicionamiento como práctica social, política de Estado y política de mercado implementada para la atracción de capital.

Desde este punto de vista el turismo se ha convertido en un elemento unificador para el desarrollo como detonador económico, sin embargo, en la contraparte existe una discordancia respecto a su relación con las prácticas locales pre-existentes de una ciudad y su actual desaparición que da lugar a la cultura del turismo. Esta actividad se acompaña por un sistema de representaciones y prácticas que se desconectan de su contexto de origen para ser mediadas por intereses ajenos a este, generando que estas representaciones y prácticas se desconecten de su historia y procesos locales, se fragmenten, discriminen y seleccionen unas por otras hasta convertirse en mercancía orientada al turista.

Esto a su vez obliga a que las personas acepten los tipos de escenificación y folklorización que le son impuestos como parte de la reproducción de su patrimonio y cultura, vistos desde un aparador que se crea para el disfrute de los visitantes. Todo ello nos obliga a preguntarnos cómo este proceso impacta en las relaciones sociales, prácticas, vida cotidiana y vivencialidad de la cultura por parte de la población local, siendo necesario reconocer la identidad y sentido presentes de la comunidad contra la no necesaria correspondencia existente con los propósitos de una política pública que fomenta el turismo cultural.

Turistificación y Gentrificación frente al patrimonio cultural

En este aspecto ambos conceptos abonan al papel de la cultura, como elemento promotor de acciones para la construcción de dichos procesos, en el caso del primer término hace uso del patrimonio cultural disponible como producto para mercantilizarlo, extrayendo su beneficio económico por sobre el aspecto tradicional legado desde generaciones atrás que han permitido su valor histórico y simbólico en la actualidad.

Contrario a lo que muchos hacen, es preciso distinguir que esta herencia debería servir como marca para lograr mejores condiciones de vida, enriqueciéndola y cualificándola para las próximas generaciones. Sin embargo, es importante decir que la verdadera responsabilidad en este caso; recae sobre las autoridades estatales e industrias del turismo, cuyo único fin es lucrar con el patrimonio cultural y sobre las personas de un territorio para saciar sus fines monetarios a través del perjuicio y cero éticas que manejan. Es por eso por lo que como el primer referente ante esta situación la población en general debe aportar un sentido de pertenencia a su cultura que sea compartido por estas entidades y, así poder trascender las relaciones de la sociedad con la conservación de sus bienes culturales; influyendo en su regulación y salvaguarda de forma adecuada.

De no ser así, estas acciones que parten desde lo que reconocemos como turistificación, se van transformando en la llamada gentrificación; ya que al ser considerado el aspecto cultural un capital se crean dinámicas en torno a espacios de renovación con miras culturales con los cuales se puede lucrar económicamente, lo que a su vez genera un consumo directo e indirecto de los servicios y productos ofertados en materia cultural. Además, a esto se suma que agentes interesados en el arte y cultura se puedan apropiarse de diversas formas del espacio, con miras a una transformación para embellecerlo y la inclusión a una clase social capaz de solventar los mecanismos de la economía que aluden a un estatus de rico capital cultural (Checa Artasu, 2011).

Todo lo anterior abona a una transformación del espacio donde emerge la producción y el consumo cultural, lo cual rompe de a poco con el tejido comercial que existe originalmente, sustituyendo negocios por otros derivados de la nueva industria cultural, convirtiendo exconventos en galerías o pinacotecas, viviendas en bares o haciendas en fábricas de nuevos consumos; por mencionar algunos. Aunado a esto encontramos que, pese a este aumento de consumo, existe también un sector que es sobrepasado, delejando otros espacios e incluso invisibilizándolos por la enorme carga de producción de unos espacios contra otros.

Incluso si pensamos en el sector inmobiliario podemos notar la presencia de confrontaciones entre los agentes culturales e iniciativa inmobiliaria, principalmente por el giro de comercio que ofertan unos y otros, quitando espacios de cultura a unos y espacios de comercio a otros, creando con ello una mezcla de activadores para la gentrificación; entre poderes de índole público, privado, colectivos y propietarios. Traducido todo ello en cambios de costo al uso de suelo, renovación de espacios y servicios, expulsión de la población original por aquella capaz de costear la nueva clase de vida y el abandono de zonas e inmuebles de la ciudad que no se integran al centro.

Es importante que se logren preservar y respetar las expresiones culturales sobre estos procesos de cambio para que ese conocimiento tradicional no se pierda por la actividad turística mal planificada o condicionada. Esto solo se logrará respetando y considerando a la población local al momento de establecer una actividad turística que los involucre y que visualice sus

necesidades por sobre el visitante, logrando obtener las ventajas de dicha actividad, pero preservando las expresiones culturales e identidad que los reconocen.

Estudio de caso

La ciudad de Atlixco se localiza en la República Mexicana en el Estado de Puebla, como integrante de la Región V en lo que fuera parte del poderío del territorio Puebla-Tlaxcala con una población de 141,793 habitantes y una extensión de 293,01 kilómetros cuadrados, según último censo de 2020 por INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información); siendo el 0,85 % del Estado, que lo ubica en el 51° lugar con respecto a los demás municipios.



Figura 9.1. Macrolocalización de la Zona de estudio
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INEGI, 2022.

Atlixco nombre cuyo origen significa “Atl= agua, Ixtla= llanura o valle (de Ixtli= cara o superficie) y Co= encima o sobre por lo cual su nombre quiere decir: Agua en la superficie del Valle” (Reyes, 2014, p. 23). Antiguamente era un territorio ocupado hacia el año 1100 por los chichimecas, cultura mesoamericana que provenía del Norte del país, y cuya población se estableció en el valle creando el poblado de Quauhquechollan, que significa el águila que huye, pues estos pobladores eran nómadas y no duraban mucho tiempo en los sitios que visitaban, pero al encontrar tierras fértiles, abundante agua y un clima óptimo decidieron asentarse en la región de Atlixco, al transcurrir el tiempo hubo guerras por las tierras contra los pobladores aledaños establecidos en Huejotzingo y Calpan (Díaz, 1987). Así, el poderío unido de los dos poblados logra dispersar el nuevo asentamiento de los chichimecas, y hacia el año 1400 se dice que algunos pobladores de Quauhquechollan que lograron sobrevivir, piden permiso al poderío de Huejotzingo para poder asentarse en el valle, estos acceden siempre y cuando se reportaran ante ellos, y así es cómo surge Acapetlahuacan: lugar donde tienen esteras de caña (Díaz, 1987).

Se sabe, gracias a otros textos consultados que la población durante la colonia basaba su poder en actividades agrícolas, ya que fue el primer lugar de la Nueva España donde españoles se dedicaron a la agricultura enriquecida por producción de cultivos europeos y productos. Derivado de ello se fabricó harina, enviada a Puebla y México, así como internacionalmente a España y Filipinas, y alrededor de 1567 se otorgan sitios para molinos. En 1775 se conoce gran actividad para el comercio de trigo; “lo que le da fama como el granero de la Nueva España” (Cordoba, D.A. y Mauleón, R.G., 2007).

En 1574 gracias al orgullo de Alonso Díaz de Carrión y sus habitantes por el clima excepcional, grandes vistas de paisajes, campos fértiles y ambiente de costumbres; solicitaron al Virrey el título de Villa, el cual se concede llamándola “Villa de Carrión”, con cedula real expedida en Barcelona autorizando la villa y la construcción de la iglesia el 29 de septiembre de 1579 (Díaz, 1987). Con esto se separó de la Ciudad de Puebla, y pocos años después su riqueza se reflejaría con la edificación de templos y conventos, hospitales y colegios que embellecerían la hoy ciudad.

Durante la siguiente centuria, siglo XVII; se consolidaría la fundación de la Villa, cosechando los frutos del cultivo de trigo y contando con el mayor número de molinos trigueros del país. Al mismo tiempo se establecerían las principales instituciones civiles y eclesiásticas novohispanas, con casas señoriales y templos religiosos que constituían ejemplos del barroco poblano. Para el siguiente siglo hubo crisis económica, no tan severa como en Puebla, pero hubo avance al inaugurar la Real Fábrica del Monopolio de Pólvora aprovechando la zona volcánica, creció la explotación agrícola de haciendas y se expandió el ganado lanar (Córdoba, D.A. y Mauleón, R.G., 2007).

Tras el periodo de independencia hubo trastornos en la vida de la región, debido a que las luchas civiles originaron vandalismo, inseguridad y que la agricultura resintiera, sin embargo, al triunfar la guerra se continúa la lógica económica colonial e incrementa la adquisición y arrendamiento de haciendas y ranchos. Posteriormente tras los servicios del “regimiento de Leales de Atlixco” en la independencia, se concede el 14 de febrero de 1843 la categoría de Ciudad, y a los pocos años prestando servicios nuevamente con la invasión Norteamérica de 1847 y la de Francia en 1862; gana el grado de Heroica, título emitido por el Congreso del Estado de Puebla el 28 de noviembre de 1998.

Al finalizar el XIX la ciudad se convirtió en uno de los centros industriales con más apogeo albergando importantes fabricas como el ultimo polo textil de la era porfiriana a nivel nacional (Cordoba, D.A. y Mauleón, R.G., 2007). Como se ha mencionado la importancia de las condiciones climáticas del lugar influyeron de modo tal que la abundancia de sus aguas permitió en principio instalar molinos de trigo en haciendas, que servirían para establecer las fábricas de mayor importancia en la región.

Gracias al apoyo extranjero de inversiones Atlixco incorpora cinco fábricas a las dos existentes con lo cual queda integrado el ramo fabril por: La Concepción, La Carolina, El Volcán, El Carmen con mecanismos hidráulicos y posterior alternación de energía eléctrica, El León por los hermanos Lions, San Agustín y Metepec; últimas que hacia el S.XX traspasarían el mercado local Puebla-Atlixco y tendrían que construir villas aledañas para alojar a sus obreros. Así las haciendas quedarían absorbidas por los ingenios fabriles y posteriormente olvidadas y desaparecidas.

Para finales del siglo XX, y ya con la mayoría de sus fábricas en desuso, y principios del XXI cambia el paisaje con edificaciones modernas que utilizan nuevos materiales como el concreto, y en otros casos las existentes modifican el uso de suelo a museos, hoteles y comercios en general; los conventos y templos se han acoplado a oficinas, y las calles y plazas han perdido la imagen original.

Se hace mención que al ser Atlixco ejemplo de una ciudad española, esta se trazó a partir de una plaza mayor al centro de la ciudad, destinando lugar en este entorno para que cohabitaran los espacios públicos, casas reales, para los personajes públicos, iglesia y portales, punto en el cual convergían las cuatro calles principales en ángulo recto, calles que guiarían la expansión de la ciudad a través de la división de manzanas regulares y orientación a los cuatro puntos cardinales; aprovechando el asoleamiento y vientos de la región (Obregón, 1981)

Tampoco se pasó por alto que fuera una ciudad trazada sobre terreno plano y no poblado por indígenas, bastantes pastos y árboles, muchas y buenas aguas, así como pueblos indígenas cercanos para predicar y ocupar en actividades agrícolas de la región. Justamente en el lado donde se edifica la parroquia se levantó la primera casa de gobierno que tuvo la ciudad, como se observa en el plano de Made, hoy ubicada y modificada en el Portal Morelos No. 7, conocida como “Casa de la Audiencia”.

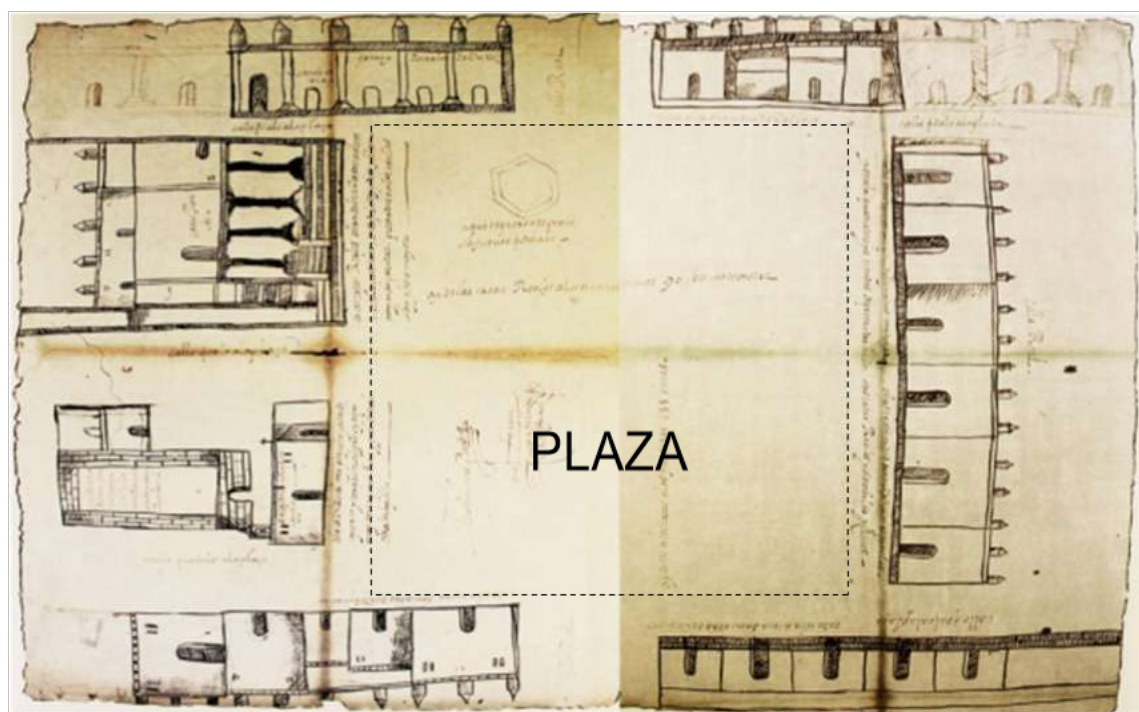


Figura 9.2. Plano de la Plaza de la Villa de Carrión (Made de Angulo, 1988)

Tales condiciones permitieron, y permiten, que el crecimiento de la ciudad y alrededores conserven un orden y jerarquía de acuerdo a las actividades productivas y comerciales que se han ido adoptando en la ciudad, aspectos que impactan la forma de vivir la ciudad y relacionar sus aspectos cotidianos y sociales con las construcciones y el espacio que habitan. Esta

diversidad urbana que se presenta en el territorio ha sido lograda a través de un largo y continuo proceso histórico en el cual la ciudad ha logrado una conformación geográfica y morfología arquitectónica característica (Licona, 2007).

Dicha conformación que al día de hoy ha logrado empatar los caracteres urbanos y arquitectónicos en un conjunto armonioso de paisajes y vistas que permiten que los habitantes llevar a cabo manifestaciones culturales en espacios llenos de historia, y que diversos grupos sociales no permiten que se pierdan. Más bien ante ello y las nuevas generaciones, escasas de su conocimiento, tratan de exaltar las formas simbólicas que dan significado al espacio que apropiaron.

Conformación de su patrimonio

La conformación de este territorio surgió en torno a las necesidades de los dos grupos establecidos, por un lado, el indígena: Acapetlahuacan en torno al convento en la parte alta con calles que esquivan las protuberancias del suelo; y el de españoles: Villa de Carrión en toda la parte baja y plana del terreno dio origen a una intensa actividad de construcción, sobre todo durante la colonia; en la que participaron órdenes y congregaciones religiosas llegadas al territorio.

Tenemos así la primera ermita concebida como primer testimonio material de devoción dedicada a San Félix Papa quien sería elegido como protector de las cosechas, tuvo una primera edificación hacia 1580, la cual hasta 1614 se convertiría en una capilla formal. Posteriormente las congregaciones que arribaron tenían la idea de extender la religión católica y por lo tanto establecer provincias, es así como llegaron los primeros misioneros franciscanos a Acapetlahuacan a mediados del siglo XVI edificando el convento franciscano siendo este la primera edificación española en el valle, cuyo custodio Fray Toribio de Motolinía otorga el nombre de “Val de Cristo” a la región pues la consideraba, por sus atributos, un paraíso.

Esta orden franciscana se encarga también de construir una capilla de la tercera orden en las faldas del mismo convento, obra a la cual siguió surgida como ermita la capilla de San Miguel, espacio consagrado a la devoción del arcángel San Miguel en lo alto del cerro del mismo nombre durante el siglo XVI y que para mediados del XVIII se convertiría en capilla como hoy la conocemos, perteneciente al clero regular.

Los frailes carmelitas iniciaron como ermitaños y se establecieron en la ciudad como la segunda orden regular hacia 1589, dejando testigo en el convento y templo que aun percibimos. Más tarde la orden Agustina fundó su convento en 1590, a los cuales sucedieron los mercedarios fundando convento en 1612, haciendo uso de una zona con casas deterioradas que les fue destinada (Cordoba, D.A. y Mauleón, R.G., 2007). Por otro lado, la orden hospitalaria de los Juaninos se estableció debido a la importancia social y económica de la región, atendiendo a viajeros y población nativa durante epidemias; sin embargo, no se conoce la fecha de su llegada ni asentamiento. Por el contrario, se conoce que para 1731 se les concede la toma del hospital de la ciudad que posteriormente se trasladaría al actual asentamiento donde erigen su convento terminándolo hasta mediados del siglo XVIII.

La última en llegar a la región fue la orden femenina de los Franciscanos, nombrada de las damas pobres o Hermanas Clarisas fundando templo y monasterio en 1618, y concluyendo su obra en 1634. Aparte consideraremos el tema de la parroquia principal la cual está dedicada a la Natividad de Nuestra Señora (Divina Infantita), pues el lugar donde se encuentra ya desde

la traza inicial de la ciudad era contemplado para tal finalidad, su consolidación se da entre 1606 y 1650, sin embargo es una de las construcciones que presenta varias etapas constructivas que culminan en el S.XIX con las ocho capillas laterales, muestra de etapas sociales que han quedado marcadas en su fábrica constructiva.

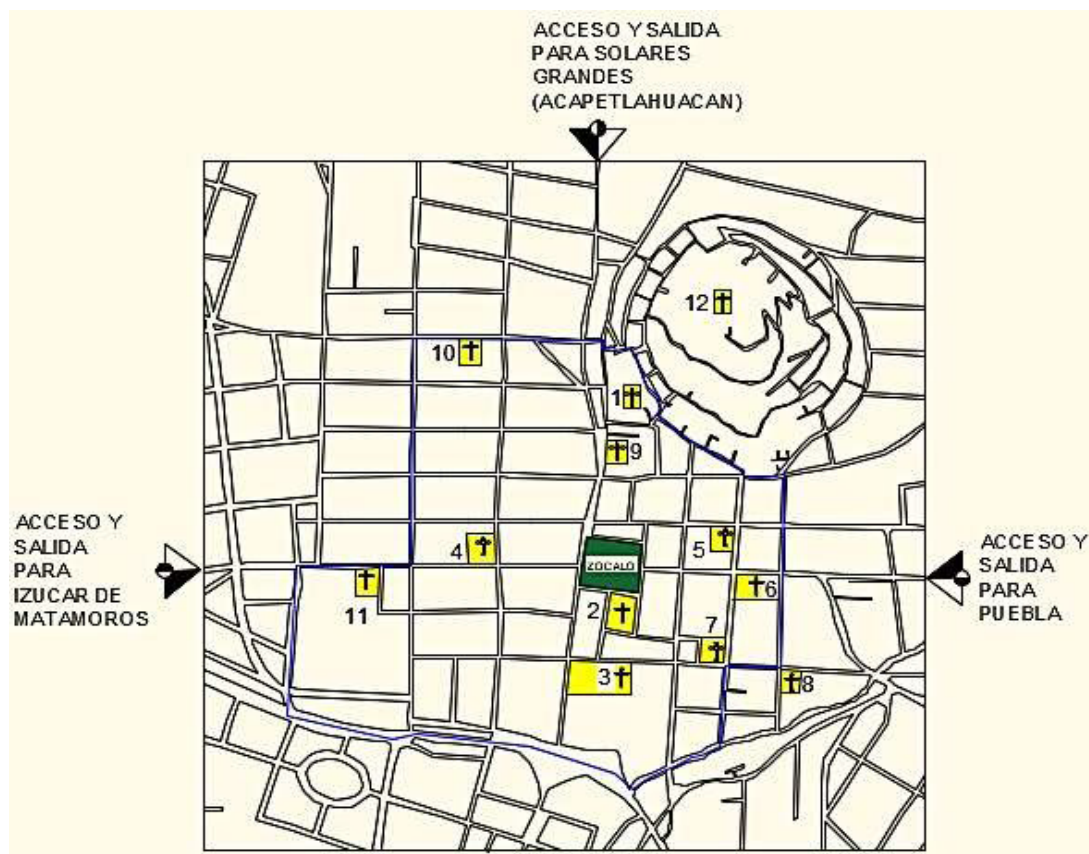


Figura 9.3. Patrimonio religioso en la cabecera de la Ciudad
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo, 2024.

Con el tiempo la relación entre las distintas órdenes que llegaron contribuiría a un beneficio mutuo, dentro del cual se tendrían que adaptar a nuevos modelos de construcción en beneficio de espacios adecuados para la vida y deberes de la comunidad. Así mismo los frailes fueron los encargados de fungir como arquitectos constructores, aún sin formación, pero con habilidad para dirigir la mano de obra indígena (Cordoba, D.A. y Mauleón, R.G., 2007).

En el aspecto civil, las construcciones son diversas y variadas, pues hay ejemplos desde el siglo XVI, en su mayoría perdidos, hasta el XX que muestran elementos simbólicos de cada periodo y que al mismo tiempo se diferencian de los elementos que les fueron añadidos o modificados en diversas etapas constructivas. Sin embargo, podemos observar que el material constante a través del tiempo, por lo menos entre el S.XVI y S.XIX, fue el adobe conjugado con otros materiales, como la piedra y el ladrillo, para dar solidez a los muros y losas en las construcciones. Característica que aun en zonas aledañas a la región de estudio no se percibe.

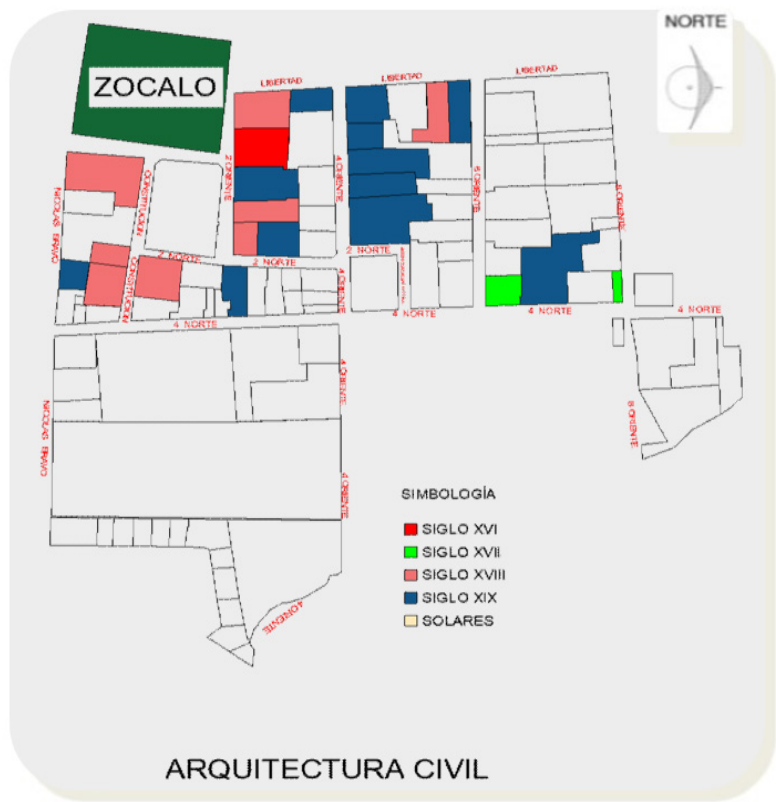


Figura 9.4. Arquitectura Civil

Construcciones civiles por siglo de un sector de la Ciudad de Atlixco (Elaboración propia a partir de datos de campo, 2024)

El patrimonio edificado aun conservado hasta hoy, tanto religioso como civil ha permitido notarse único e irrepetible, del cual a pesar de haber sido concebido en etapas diversas de desarrollo no dejo de mantener una homogeneidad en el aspecto constructivo, siendo testigos de sistemas constructivos, materiales, diseño y condiciones sociales, culturales y económicas de cada época que las originaron y que al paso de las mismas se vieron transformadas. Las transformaciones se notan ya avanzado el S.XX pues el sistema constructivo y los materiales cambiaron considerablemente, usando el concreto y el acero, con lo cual construcciones antecesoras se intervinieron de mala manera al mezclar estos materiales con los de origen; y como se ha visto aunado esto a aspectos naturales, como los sismos, los edificios no trabajan correctamente y debido a ello mucho del patrimonio de tipo civil se ha perdido irremediamente.

En la actualidad pocos son los actores que se preocupan por preservar estos inmuebles de valor histórico, cuando se trata de agentes políticos la preocupación recae en inmuebles de aspecto religioso, pero tratándose de civiles se vuelve más difícil su conservación. Ante ello parte de la población sigue fiel a no solo conservar sus edificios sino sus paisajes y costumbres, que además de permitir un conjunto armonioso, lleva a hacer énfasis en reconocer su patrimonio intangible como herramienta de apoyo al conocimiento y economía locales.



Figura 9.5. Paisaje urbano-arquitectónico de la ciudad desde el Cerro de San Miguel
Fuente: Ruiz, 2017.

Procesos de gentrificación identificados

A lo largo de los años se han suscitado cambios en la estructura y morfología urbana de las ciudades, estos han impactado sobre las acciones y tomas de decisiones entre lo público y privado, así como por las formas en cómo se produce y consume la ciudad.

Dichos cambios han propiciado el surgimiento y consolidación de nuevas centralidades más allá del centro tradicional reconocido, incrementan los fraccionamientos cerrados y conjuntos habitacionales en la periferia impulsados por estrategias financieras que buscan obtener capital en el sector inmobiliario.

Se acentúa la polarización y segregación socioespacial con una ciudad fragmentada hacia la periferia, y un espacio central con tendencia a la turistificación y la gentrificación.

En la última década, el Centro Histórico de Atlixco y algunos puntos de la ciudad, se han vuelto a reconocer como medio de cultura, historia, arquitectura y paisaje; retomando su importancia a través del Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Atlixco, Puebla (Decreto, 1988). El cual ha servido de herramienta para la promoción del sector público enfocado al turismo, así como para la reproducción de capital de inversionistas inmobiliarios. Esto no solo ha cambiado la forma de la ciudad, también ha generado procesos de especulación, gentrificación latente y cambios en la dinámica social y económica; además de proyectos e inversiones públicos para atender al visitante, privatización de espacios, que antes eran de disfrute común, transformación de comercio y servicios, así como alteración en la oferta de vivienda del Centro Histórico. Lo cual ha beneficiado el aumento de las rentas urbanas, provocando exclusión de locales para mantenerse en la zona como residentes originarios de bajos ingresos y que pequeños comerciantes fracasen en sus negocios, para finalmente quebrar.

Por otro lado, se han multiplicado comercios como hoteles y restaurantes; las casonas se han modificado para servicios siendo ampliadas o subdivididas para comercio u hospedaje. Todo ello ha ido alterando la identidad de la comunidad local y sus formas de vida tradicionales, propiciando la expulsión de la población que no puede mantenerse bajo esos costos de vida.

A todo este panorama, se suma que desde hace décadas la ciudad ya había perdido legitimidad de sus actividades comerciales originales; cambios como la variación de la agricultura basada en el trigo al ahora cultivo de flores, no solo han dejado de lado su vocación, sino que han olvidado la forma de trabajar este recurso y por lo tanto no existe esta especialidad en la localidad. Conjuntamente se ha originado la alteración del uso de espacios del centro, impactando negativamente la calidad de vida de los habitantes y usuarios. Adicional a ello, y derivado de las condiciones económicas locales; existe deterioro de los inmuebles históricos por condiciones de abandono y baja o nula manutención.

Con todo, vale la pena analizar de qué forma se está visibilizando y edificando la ciudad en términos de espacio público, y como la adopción de políticas públicas aplicadas acertadamente podría fomentar la participación ciudadana, la ordenación del suelo y promoción de vivienda accesible, dando oportunidad de incursionar en procesos de transformación para garantizar un desarrollo equitativo y la preservación de su identidad.

Usos de suelo

A través del análisis del levantamiento de equipamiento e infraestructura es posible considerar que una de las implicaciones existentes en el lugar que han abonado al abandono de la vivienda son los procesos urbanos que tienen que ver con un crecimiento demográfico de forma un tanto acelerada, representando un 60 % tan solo entre 1970 y 2005. Esto ha impactado en la demanda de vivienda en aumento y por tanto que exista un interés para obtención de créditos que le permitan a los ciudadanos acceder a un techo propio. Desencadenando que ante las autoridades exista un interés y conciencia social en permitir a sus habitantes contar con una vivienda digna e invertir en programas de apoyo y financiamiento que les permitan estas condiciones. Esto se ve reflejado desde 2017 donde el crecimiento inmobiliario se vio marcado por la edificación de más de 5 mil viviendas de interés social, conveniencia de empresas constructoras y problemas por falta de servicios públicos. Con ello es esencial reconocer que, ante la creación y desarrollo de nuevas áreas urbanas, la población se ve atraída hacia zonas modernas y “bien equipadas”; sumando el envejecimiento de equipamiento e infraestructura que impacta en el mismo deterioro de viviendas y la carencia de mantenimiento dentro de las zonas históricas, los habitantes son más dóciles para ser disuadidos de vivir en los nuevos desarrollos y unidades.

Vivienda patrimonial

Este, antiguo valle; cuenta con importantes sitios e inmuebles que conforman el patrimonio cultural de la región; desde un pasado prehispánico, con los llamados “solares chicos y grandes” ubicados en las inmediaciones, hasta inmuebles coloniales ubicados en la ciudad. También cuenta como parte del patrimonio con edificaciones del siglo XIX, casas y haciendas agrícolas, algunas ya desaparecidas y otras modificadas; como La Blanca, San Lorenzo o Santo Cristo; hasta los grandes proyectos industriales como El Carmen, La Concha, La Carolina, Los volcanes, El León y Metepec (Castellanos Arenas, 2012, p. 229).

Tenemos así ejemplos que en los cuatro sentidos se ha desarrollado gracias a los períodos de desarrollo y crecimiento que han conformado la Ciudad. Sin embargo, también hay otros que se han modificado o desaparecido por diversos problemas, como la falta de mantenimiento, abandono, desastres naturales o cambios radicales en su constitución arquitectónica; lo que ha ido disminuyendo el número de inmuebles en toda la ciudad.

Vivienda social

Este tipo de vivienda que ahora se expone es un tipo de construcción generado a partir de las diferentes necesidades de la población por acceder a mejores condiciones e incluso mejor estatus, lo cual solo se encuentra en viviendas ubicadas en lugares de alto rango económico o bien ubicadas.

También es preciso considerar que ha proliferado en la periferia por razones económicas, de planificación urbana y políticas públicas que intervienen en el desarrollo de la ciudad. Se tiene conocimiento de la disponibilidad de terrenos a bajo costo en la periferia, y por ende la posibilidad de construir a gran escala y con una menor regulación, haciendo más viable para los desarrolladores construir. Sin embargo, esta situación también tiene consecuencias negativas para los habitantes que llegan a estas zonas, por la falta de acceso o escasez a servicios básicos y mayor distancia a los centros de empleo y oportunidades.

Finalmente, el hecho de que la construcción de viviendas sociales en la periferia abona al aumento de la segregación residencial, separando a los grupos de bajos ingresos de los centros urbanos y de las oportunidades que tienen para su crecimiento.

Por otro lado, también esta proliferación de vivienda en la periferia implica que existan razones de política que contribuyan a la situación, una de estas es que los gobiernos suelen ofrecer subsidios y bonificaciones para su construcción, lo que incentiva a los desarrolladores a construir donde los costos, como se mencionó ya; son menores. Asociado a esto las políticas públicas también suelen priorizar la construcción de vivienda social sobre la planificación urbana integral, lo que ayuda a la expansión descontrolada sin existencia de un orden o planificación correctamente formulados.

El resumen a todo lo anterior, radica en reconocer que la vivienda social en las periferias es una realidad tan compleja, que implica causas económicas, de planificación urbana y de políticas públicas que se interrelacionan. Si bien la construcción de vivienda social en la periferia permite reducir costos, también tiene consecuencias negativas para sus habitantes. Siendo tantas que muchos afirman que suelen incluso gastar más que aquellos quienes han decidido seguir habitando en alguna casa del centro de la ciudad.

CONCLUSIÓN

Todo este análisis implica identificar que dentro de la ciudad existe desigualdad por la forma en que se han aplicado ciertas acciones, las cuales en virtud de aprovechar sus recursos para el turismo han demeritado otros aspectos, no solo físicos sino imaginarios e intangibles; dejando de lado los intereses y necesidades de los pobladores locales.

Es preciso reconocer que, a través del estudio de las políticas aplicadas a la ciudad, se han identificado problemáticas originadas por una mala implementación o ejecución de instrumentos de políticas públicas, las cuales no solo tienen que ver con quienes formulan estas, sino con quienes y de que forma ejecutan estas. Pero al mismo tiempo quienes participan en su elaboración, ya que si consideramos este aspecto de forma relevante las necesidades de la población tendrían una mejor respuesta.

Evaluar estas políticas implica que no solo se analicen las problemáticas sino los instrumentos implementados para su solución y calificar si las acciones se encaminan a los objetivos iniciales de estas.

Al final de cuentas, la elaboración de las políticas compete o debería de involucrar a diversos actores para lograr su eficacia, además de un seguimiento continuo que ayude a mejorar la eficacia de respuesta y sobre todo singularidad para abarcar las problemáticas locales específicas de cada localidad.

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Aurelia Flores Rodríguez.

Curación de datos: Aurelia Flores Rodríguez.

Análisis formal: Aurelia Flores Rodríguez.

Investigación: Aurelia Flores Rodríguez.

Metodología: Aurelia Flores Rodríguez.

Administración del proyecto: Aurelia Flores Rodríguez.

Recursos: Aurelia Flores Rodríguez.

Software: Aurelia Flores Rodríguez.

Supervisión: Aurelia Flores Rodríguez.

Validación: Aurelia Flores Rodríguez.

Visualización: Aurelia Flores Rodríguez.

Redacción - borrador original: Aurelia Flores Rodríguez.

Redacción - revisión y edición: Aurelia Flores Rodríguez.